

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
CONSTRUCTORA CONOR LIMITADA		76.227.446-9	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CHRISTOPHER FRANK SIR		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JUAN PABLO GONZALEZ VIDAK		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
GASTON GONZALEZ KEMNIS		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
EZEQUIEL ENRIQUE DURAN ROSAS		011-1	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGUEZ POZO		023	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	CENTRO COMERCIAL	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1360,97	-	1360,97
S. EDIFICADA TOTAL	1360,97	-	1360,97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5000,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,51	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,42
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	24.50 m.	12,48 m.	ADOSAMIENTO	2.6.2. OGUC	NO
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	5 m.	5 m.
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3. OGUC	2.6.3. OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 cada 75 m2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	38 veh + 20 bic
-----------------------------	--------------	---------------------------	-----------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	4
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	38 veh+ 20 bic
OTROS (ESPECIFICAR):	1 sala de reuniones		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m ²
	AA-a		946,31
	A-3		414,66
PRESUPUESTO			\$ 260.350.595
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50/ 1,00	%	\$ 3.905.259/ 1.278.978
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 5.184.237
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 1.555.271
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 3.628.966
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5778355	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			04-Mar-2020

Tiene permiso para construir ampliación de una superficie de 1.360,97 m² en la propiedad que tendrá nuevo destino de equipamiento comercial, específicamente de local comercial Centro ferretero Lonza en un nivel, ubicada en el Avenida Argentina N° 2930, población Zona Industrial 3, Rol Sii N° 971-4, Arica

Antecedentes de la propiedad:

- Permiso de construcción N° 16.114 – 19.05.2011 y recepción final N° 10.841 – 14.02.2012, por una superficie de 1.180 m², destinado a bodegaje.
- Autorización de demolición N° 137 – 15.11.2017, por una superficie de 1.548,72 m².

Se aprueba cambio de destino de la edificación destinada a bodegaje al nuevo destino de comercio (sala de ventas y almacenaje), por una superficie de 1.180,00 m²:

1° Nivel (1.180,00 m²): sala de ventas, ss.hh., estar y ss.hh. para personal, escalera, área de despacho y ventas, área de bodega y bodega suspel.

La ampliación de una superficie de 1.360,97 m², consiste en:

1° Nivel (933,01 m²): nuevo galpón abierto

(714,33 m²): para ventas y almacenamiento.

(218,68 m²): estacionamiento camiones carga-descarga.

2° Nivel (414,66 m²): 3 oficinas, sala de reuniones, baños trabajadores, cocina, bodega y área bodega.

- 1° Nivel (13,30 m²): casetas portería:
 - (4,00 m²): portería 1.
 - (9,30 m²): portería 2.

Calzos de estacionamiento:

- Presenta 36 calzos de estacionamiento, de los cuales 2 están destinados para la accesibilidad universal.
- 2 calzos para carga y descarga.
- 20 calzos para bicicletas.

Finalmente, se autoriza la ampliación de una superficie de 1.360,97 m² para construir equipamiento comercial, específicamente de local comercial Centro ferretero Lonza en un nivel, ubicada en el Avenida Argentina N° 2930, población Zona Industrial 3, Rol Sii N° 971-4, Arica. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

Galpón 1 (1.594,66 m²):

- 1° Nivel (1.180,00 m²): sala de ventas, ss.hh., estar y ss.hh. para personal, escalera, área de despacho y ventas, área de bodega y bodega suspel.
- 2° Nivel (414,66 m²): 3 oficinas, sala de reuniones, baños trabajadores, cocina, bodega y área bodega.

Galpón 2 - nuevo galpón abierto (933,01 m²):

- 1° Nivel (714,33 m²): para ventas y almacenamiento.
- 1° Nivel (218,68 m²): estacionamiento camiones carga-descarga.

casetas portería (13,30 m²):
1° Nivel (4,00 m²): portería 1.
1° Nivel (9,30 m²): portería 2.

Resumen superficies:

- Superficie autorizada : 2.540,97 m²,
- Superficie recepcionada : 1.180,00 m², (falta recepcionar el cambio de destino)
- Superficie de terreno : 5.000,00 m²,

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Cuenta con calificación ambiental N° 1815372980 – 09.11.2018, de la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota, conforme art. 2.1.28., 4.14.2. O.G.U.C., califica como actividad INOFENSIVA.
- Cuenta con Oficio N° 877 – 22.10.2019 de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Región Arica y Parinacota, se pronuncia favorable sobre proyecto AVB "Ferretería Lonza Arica".
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**



HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/PAR/gzn
A-804